CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señor/es
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
Teléfono: 205.144/212.976
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Contratación Directa N° 63/2014 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER PARA LA COMPAÑÍA MULTIROL**", realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 306 de fecha 10 de diciembre del Cte., a favor de las empresas: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. y GMA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 - COMANDO EN JEFE - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - JEFATURA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. A.V.T. Jefe Dpto UOC N° 1 COMANJEFE

10-12-14
RECIBIDO

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señor/es
GMA S.R.L.
Teléfono: 611-972 / 609-757
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Contratación Directa N° 63/2014 para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE TALLER PARA LA COMPAÑÍA MULTIROL**", realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 306 de fecha 10 de diciembre del Cte., a favor de las empresas: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. y GMA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. Inf. Jefe Dpto UOC N° 1 COMANJEFE

RECIBIDO
10-12-14